

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO QUILLABAMBA

INSCRIPCIÓN DE DOCENTES POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL CONCURSO DE CONTRATA DOCENTE EN EL IESPP-Q - 2021

RVM N° 040 – 2021-MINEDU

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional informes@eespquillabamba.edu.pe, y para seguridad por mesa de partes de la institución; acompañado de los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al director general del EESP - Q, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

NOTA: AL EXPEDIENTE EN FISICO ACOMPAÑAR IMPRESO EL FORMULARIO VIRTUAL DE LA PAG. WEB DEL MINEDU LLENADO.

LA PRESENTACION ESTA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA CAP N° 28

CONVOCATORIA CAP N° 28

PARA CONTRATO DE DOCENTES EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICAS PÚBLICAS

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021-MINEDU, Convoca a concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico para el año lectivo 2021, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

I. ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	24 de febrero al 02 de marzo	GEREDU
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes.		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	03 y 04 de marzo	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	5 de marzo	Postulantes
Absolución de reclamos	8 de marzo	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	9 y 10 de marzo	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	11 de marzo	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	12 de marzo	Postulantes
Absolución de reclamos	15 de marzo	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacantes	16 de marzo	CED del IESP/EESP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	17 de marzo	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	18 y 19 marzo	GEREDU

II. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- Contar con Título profesional de Profesor registrado en la GEREDU o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad o afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula.
- Contar con experiencia laboral:
 - Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s) /programa(s) de estudio o carrera/programas de estudio afines (anexo 3) a la que postula; o
 - Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o
 - Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- Cuando se postula a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - Contar con Título profesional de profesor en Idiomas, especialidad Inglés registrado ante la GEREDU o el MINEDU según corresponda, y/o estudios de especialización de inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad Inglés.
 - Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 08. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.

d. Cuando se postule a una plaza para docentes formadores de las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Contar con Título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la GEREDU o MINEDU según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación Inicial o Primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (02) años en EIB.
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso, el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.

III. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecidos en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h) Haber cumplido 70 años o más.

N°	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA CONTRATO
	QUILLABAMBA	427204810016	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	QUILLABAMBA	427204810018	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN FÍSICA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	QUILLABAMBA	427204817011	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	QUILLABAMBA	427204817012	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN INICIAL EIB	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	QUILLABAMBA	427204817014	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN INICIAL EIB	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	QUILLABAMBA	427224810018	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	QUILLABAMBA	427224810019	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN INICIAL EIB MANEJO DE LENGUA ORIGINARIA ASHANINKA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427204817018	REASIGNACION DE PERSONAL DOCENTE : GARCIA CCAHUATA, JOSE, Resolución N° 1143-2005	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA: MATEMÁTICA Y FÍSICA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427204817015	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA: COMUNICACIÓN EIB	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817010	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL EIB CON MANEJO DE LENGUA (ASHANINKA)	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817011	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817012	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN INICIAL EIB	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817014	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817015	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817016	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	COMPUTACION E INFORMATICA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817017	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN FÍSICA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817018	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427224817019	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427204817019	CESE DE MARCAVILLACA ALVAREZ FRANCISCO, Resolución N° 2318-2019	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN INICIAL EIB	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021
	PICHARI	427274817017	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (D.S. N° 122-2013-EF, MEMORANDUM N° 5355-2013-MINEDU/SPE-UP)	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES	40 HORAS	16 de marzo al 31 de diciembre 2021